16443

C. J

ARCHIVO Y/O PARALIZACION

SEÑOR JUEZ

SILVANA MUJICA, POR EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA en los autos Nº2018/18....., caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/DIAZ María Marta....." a V.S. digo:

Que atento el estado de la causa, y dado que no resulta útil mantener la causa activa, pido se ordene su ARCHIVO Y/O su PARALIZACION.-

Proveer de conformidad SERA JUSTICIA.-